

ESCUELAS PÚBLICAS DE WAYNESBORO

Pautas relativas a los medicamentos

Las Escuelas Públicas de Waynesboro tienen pautas que deben seguirse para administrar medicamentos en el entorno escolar. Estas son:

- Los medicamentos deben tener adjunto un formulario de permiso de medicación completado por un médico, enfermero especializado o asistente médico;
- El formulario de permiso de medicación también debe estar firmado por el padre/madre/tutor **antes** de que se administre el medicamento;
- **TODO**s los medicamentos deben ser llevados a la clínica de la escuela por el padre/madre/tutor u otro adulto designado;
- El medicamento debe encontrarse dentro del envase original entregado por la farmacia con una etiqueta de fecha vigente;
- El alumno **NO PUEDE** transportar el medicamento en el autobús ni en la mochila;
- **NO** se aceptarán medicamentos en bolsas de plástico o envases sin etiqueta.
- **Los medicamentos de venta libre** que el personal escolar deba administrar deben cumplir con lo siguiente:
 - El padre/madre/tutor debe completar un formulario de medicamentos de venta libre (OTC, por sus siglas en inglés). Una nota del padre/madre/tutor no será suficiente.
 - Se debe enviar el medicamento en su envase original, **sin abrir** y etiquetado con el nombre del alumno;
 - La medicación debe cumplir con las pautas de la FDA;
 - El padre/madre/tutor debe llevar los medicamentos a la escuela. Los alumnos no pueden transportar medicamentos.
- Los estudiantes de **escuela secundaria e intermedia** pueden poseer y autoadministrarse medicamentos de venta libre, siempre y cuando:
 - La medicación de venta libre sea la dosis de UN solo día;
 - Esté en su envase original
 - El estudiante tenga una nota escrita de sus padres dando su permiso.
- Los estudiantes de escuela primaria **no pueden automedicarse** sin la autorización de un médico. Todas las recetas deberán disponer de una autorización de automedicación también para los estudiantes de escuela secundaria e intermedia.
- NO se administrarán narcóticos en la escuela pero,
- los estudiantes de 3.º a 12.º grado pueden llevar Chapstick (bálsamo labial). Está **prohibido** compartirlo.
- Los estudiantes de K a 12.º grado pueden llevar y usar protector solar aprobado por la FDA que esté en su embalaje original, sin necesidad de nota escrita del padre/madre/tutor o proveedor de servicios sanitarios. Esta pauta supone un cambio respecto a las anteriores en las que se solicitaba una nota escrita. Una vez más les recordamos que está prohibido compartir.
-

El incumplimiento de las pautas relativas a medicamentos puede resultar en la expulsión de su hijo/a de la escuela. Es responsabilidad de los padres/tutores asegurarse de que se sigan estas pautas con el fin de garantizar la salud y la seguridad de los niños dentro del sistema escolar.

Gracias,
Servicios sanitarios,
ESCUELAS PÚBLICAS DE WAYNESBORO